

En la Villa de Toranzo, y Salas capitulares de ella
á tres dias del mes de Abril de mil Setecientos
Roberto y ocho, se junto el concejo, Justicia, y
Rejimiento de ella para tratar, y conferir
las cosas tocantes, y pertenecientes al Serbi-
cio de S. M. bien y utilidad de este Común, ara-
ben el Sr. D. Juan de Maria Valero Abo-
gado de los R. Consejos Governador Justicia
mayor, Caballero capitular, y lo quarto
diputado or del Común, que firmaron, y
acordaron lo siguiente

Carta ed.
de D.º
Se abito en este Ayuntamiento una Carta
de D.º Toribio de Montes presidente de la R.
Junta de ayuntamiento de la Ciudad de Murcia, su
fecha veinte y ocho de Febrero proximo pasado
dirijida por mano de D.º Domingo Remon
teniente Coronel Capitan de Granaderos de el
Rejimiento infanteria de dha Ciudad de Mur-
cia, y comisionado para la celebracion del
Sorteo de Quintas, prebidas las correspondientes
diligencias, en la que prebiene, que esta Villa
satisfaga a el enmiado o comisionado cien
roydenes m. v. por cada un dia, que subsis-
ta en esta, con el mismo mandato por ser el
pable este Ayuntamiento en quanto opeño
para la efectucion del citado SORTEO: No juzgan-
dore Responsable a la Solbernia de dha
dieta, mediante aque quantas diligencias
sean acordado. Elasidas del SORTEO, sean
ejecutado con arreglo a la R.º orden